BOLETÍN INFORMATIVO CONSEJO ACADÉMICO

Sesión N° 001 del 31 de enero de 2013

El Secretario General del Consejo Académico, INFORMA A toda la comunidad universitaria:

Que en dicha sesión:

- Se posesionó la profesora Luz Mery Barrera Rojas, Directora del Programa de Ingeniería Agroindustrial como Representante de los Directores de Programas ante el Consejo Académico.
- Se posesionó la profesora Gina Lorena García Martínez como Representante de los Directores de Escuela, de Departamentos y de Institutos ante el Consejo Académico.
- 3. Se aprobó el Acuerdo Académico en primer debate "Por el cual se adiciona el artículo 1 del Acuerdo Académico N° 019 de 2012, unos tiempos de desempeño académico administrativas, para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos".
- 4. Se aprobaron las resoluciones académicas "Por el cual se establece la Política Académica de Género e Inclusión en la Universidad"; "Por la cual se establecen las equivalencias entre los cursos de los planes de estudio del Programa de Contaduría Pública definidos en los Acuerdos Académicos Nº 005 del año 2007 y Nº 010 de 2012"; "Por la cual se establecen las equivalencias entre los cursos de los planes de estudios del Programa de Enfermería"; "Por la cual se establece el calendario académico para la Segunda Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible III y IV semestre"; "Por la cual se establece el calendario académico para la Especialización en Gerencia de Proyectos, Cohortes IX, X, XI, XII y XIII CERES"; "Por lo cual se asignan unos tiempos para el grupo de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado del Programa de Ingeniería Agroindustrial" y "Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en los CERES y Municipios en Convenio, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2012".
- 5. Se avaló el proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se modifica los artículo 3, 4 y 8 el Acuerdo Superior N° 006 de 2010, sobre el pago de los honorarios de los profesores de posgrados".

LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ